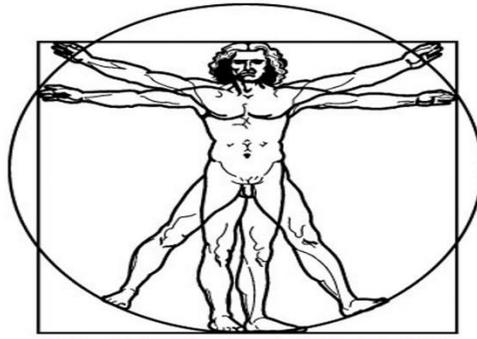


COLEGIO DA VINCI
CHILLÁN



COLEGIO
DAVINCI
CHILLÁN

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO DA VINCI

CHILLÁN



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ANTECEDENTES GENERALES	5
3. OBJETIVOS.....	6
3.1. OBJETIVO GENERAL:	6
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:.....	6
4. ALCANCE	7
5. DEFINICIONES.....	7
6. ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO	9
6.1. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO	9
6.2. EQUIPAMIENTO	10
7. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	10
7.1. INTEGRANTES Y FUNCIONES	11
7.2. DIRECTORIO DE EMERGENCIA.....	12
8. ORGANIGRAMA	13
9. METOLOGÍA AIDEP.....	14
9.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL COLEGIO	14
9.2. INVESTIGACIÓN EN TERRENO	18
9.3. PRIORIZACIÓN DE RIESGO Y RECURSOS	19
9.4. UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO	20
10. MAPA DE RIESGO (EXTERNO).....	21
10.1. MAPA DE RIESGO (INTERNO)	Error! Bookmark not defined.
11. PLANO Y EVACUACION.....	22
12. CRONOGRAMA.....	26
13. PROGRAMA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS (Metodología ACCEDER).....	27
13.1. ALERTA Y ALARMA	28
13.2. COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORACIÓN	28
13.3. COORDINACIÓN	28
13.4. EVALUACIÓN (Primaria)	28
13.5. DECISIONES	28
13.6. EVALUACIÓN (Secundaria).....	29
13.7. REANUDACIÓN DEL PLAN	29



**COLEGIO DA VINCI
CHILLÁN**

14. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.....	29
14.1. INCENDIO	29
14.2. SISMO	32
14.3. TEMPORAL DE VIENTO Y LLUVIA	35
14.4. ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	37
14.5. ASALTO.....	39
14.6. FUGA DE GAS.....	41
14.7. ACCIDENTE ESCOLAR	43
14.8. COVID-19.....	45
15. FUNCIONES OPERATIVAS.....	49
16. ENCARGADOS DE EMERGENCIA	51
17. HISTORIAL DE MODIFICACIONES	52
18. ANEXOS	52
18.1. ANEXO ACTA DE CONSTITUCIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 52	
18.2. ANEXO ACTA DE REUNIONES COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ...	52
18.3. ANEXO REGISTRO DE SIMULACRO	52



**COLEGIO DA VINCI
CHILLÁN**

1. INTRODUCCIÓN

Sin duda, la educación en la actualidad es muy distinta en cuanto a los desafíos que los niños, niñas y adolescentes deben enfrentar, pues se le reconoce como un medio clave para el desarrollo de la sociedad y de cada persona, a su vez, las realidades, necesidades e intereses de los alumnos y alumnas han variado notoriamente y, por supuesto, el rol del docente se hace cada vez más conducente a apoyar y desarrollar habilidades, capacidades, valores y destrezas en los estudiantes.

En este contexto, el Ministerio de Educación ha sido enfático en interpelar a los establecimientos educacionales, en que deben ser agentes promovedores de cambios, con un rol protagónico dentro de la Comunidad en que están insertos, capaces de motivar a los estudiantes, padres y apoderados a involucrarse en la Educación, siendo estos últimos los primeros educadores, constituyendo este hecho un aporte fundamental a la tarea de educar formalmente en los Colegios.

Esta Institución, preocupada de todo el quehacer educativo, ha actualizado su Plan Integral de Seguridad Escolar, con la finalidad de prevenir accidentes y estar preparados ante posibles emergencias. Alcanzar la meta de una cultura de la prevención no es una tarea fácil, para lo que se requiere de un esfuerzo en conjunto de toda la Comunidad escolar, iniciando acciones específicas desde la más temprana edad.

La última actualización de este documento se realizó en enero del 2025, siendo aprobada por el consejo escolar.



**COLEGIO DA VINCI
CHILLÁN**

2. ANTECEDENTES GENERALES

El Colegio Da Vinci Fue fundado en el año 1998, es un establecimiento, particular subvencionado, que se encuentra ubicado en Calle 5 de Abril #144 de la Ciudad de Chillán, decimosexta Región de Ñuble.

Desde el año 2006 funciona bajo una nueva administración, que se preocupa permanentemente de mejorar la calidad de la educación de los estudiantes. Teniendo como misión la formación integral de niños, niñas y adolescentes donde destaquen los valores, la sana convivencia, trabajo en equipo, la aceptación a la diversidad, entre otros; con el propósito de entregar ciudadanos proactivos, críticos, autónomos; para una sociedad cambiante y democrática.

El Plan Integral de Seguridad Escolar, ha sido una tarea asumida por el Colegio, pues nos preocupa ante todo que cada uno de nuestros estudiantes se encuentre protegido y se le eduque en la prevención de los accidentes escolares, manteniendo actitudes de cuidado y de resguardo personal y colectivo.



3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL:

- Crear en toda la comunidad del Colegio Da Vinci actitudes favorables a la seguridad dando a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencias y educando sobre cómo deben actuar ante cada una de ellas.
- Definir un procedimiento organizado para enfrentar situaciones de emergencias. El control de la emergencia y la evacuación del personal y estudiantes será ejecutado por los Encargados del programa PISE, teniendo el control de las acciones la Dirección del colegio o quien esta determine.
- Desarrollar diversos programas y/o actividades que permitan brindar una integral seguridad a toda la Comunidad Escolar poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación de emergencia.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer los riesgos e identificar planes de emergencia que posee el Colegio
- Mantener informados a la Comunidad Escolar de todo lo relacionado con el tema de Seguridad Integral.
- Fortalecer la prevención, como un estilo de vida seguro.
- Involucrar a toda la Comunidad en el desarrollo de acciones concretas vinculadas a la seguridad.
- Realizar programa operativo de respuesta periódicamente, revisando su efectividad.
- Capacitar a los docentes y asistentes de la educación, para actuar con prontitud y eficacia frente a situaciones de emergencia
- Implementar y/o mejorar de acuerdo a prioridades establecidas algunos recursos que aseguren buenas respuestas frente a emergencias.
- Capacitar en forma permanente a los funcionarios que integran el Plan de Seguridad Escolar del establecimiento.



COLEGIO DA VINCI
CHILLÁN

4. ALCANCE

Este procedimiento está dirigido a toda la comunidad educativa que compone el COLEGIO DA VINCI, ubicado en la calle 5 de Abril #144, Chillán.

5. DEFINICIONES

ALERTA: Estado anterior a la ocurrencia de un desastre declarado con el fin de tomar precauciones específicas debido a un probable evento destructivo.

ALARMA: Toque intermitente del timbre o megáfono ubicado en la portería, por parte del auxiliar o de la persona que se encuentre lo más próxima a este lugar.

AMAGO DE INCENDIO: Fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por personal con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos

ESCAPE: Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario a las vías de evacuación.

EMERGENCIAS: Es la combinación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultados peligro para la vida humana o daño a la propiedad.

EVACUACION: Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia.

VIA DE EVACUACION: Es un camino continuo, no obstruido que conduce desde un punto del edificio hasta una zona exterior al mismo, donde no llegan las consecuencias de las emergencias. Estas se encuentran debidamente señalizadas y están claramente identificadas en los planos de evacuación.

EXTINTOR: Aparato autónomo, diseñado como un cilindro, que puede ser desplazado por una sola persona y que, usando un mecanismo de impulsión bajo presión de un gas o presión mecánica, lanza un agente extintor hacia la base del fuego para lograr extinguirlo.

INCENDIO: Es un fuego que produce daño.

PLAN: Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.

PLAN DE EMERGENCIA: Es la implementación de procedimientos para actuar de manera segura y coordinada en caso de una emergencia

RIESGO: Combinación de la probabilidad de ocurrencia de un evento o exposición peligroso y la severidad de las lesiones daños o enfermedades que puede provocar el evento o la exposición.

SEÑALIZACION: Conjunto de estímulos que condicionan la actuación del individuo frente a circunstancias (riesgos, protecciones necesarias a utilizar emergencias etc.) que se pretenden resaltar.

SISMO: Terremoto o movimiento de la tierra producido por causas no humanas

VIA DE EVACUACION: Camino expedito continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.

ZONA DE SEGURIDAD: Se ha establecido y señalado una zona de seguridad ubicada en el patio exterior salida sur al que todo el alumnado y profesores deberán



dirigirse al escuchar la alarma sonora y ubicarse en la zona demarcada para ellos. En la zona de seguridad existen letras en el piso de la multicancha que indican la ubicación de cada curso.

ZONA DE SEGURIDAD ALTERNATIVA: Se ha establecido y definido en los planos de evacuación una zona de seguridad alternativa. En el caso de que la zona de Seguridad no pueda ser utilizada que ubicándose los estudiantes y profesores en el estacionamiento de transportes escolares

LISTADO DE AYUDA: Es el listado que contiene los nombres y teléfonos de emergencias. Se encuentra ubicado en el escritorio de Secretaría.

LUCES DE EMERGENCIA: Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

RED HUMEDA: La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

PUNTO DE REUNION: Lugar de encuentro, tránsito o una zona de transferencia de las personas donde se decide la vía de evacuación más expedita para acceder a la zona de seguridad establecida.

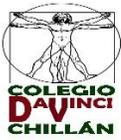
MICROZONIFICACIÓN: División de un sector, zona o área geográfica en mínimas o pequeñas partes, para efectos de estudios detallados.

PREVENCIÓN: Son todas aquellas actividades destinadas a suprimir o evitar, en forma definitiva, que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen daño. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad al Establecimiento Educacional y su entorno.

AMENAZA: Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas, no predecible. También se expresa como la potencial ocurrencia de un evento natural o provocado por el ser humano y que tienen consecuencias negativas al impactar sobre las personas, bienes y el medio ambiente.

ACCIDENTE ESCOLAR: Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.

DESASTRE: Es una interrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad que puede causar pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales generalizadas, y que excede la capacidad de respuesta establecida en el Plan de Respuesta de la comunidad afectada.



6. ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Región	Provincia	Comuna
Ñuble	Diguillín	Chillán

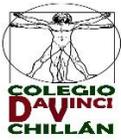
Nombre del establecimiento	Colegio Da Vinci
Modalidad	Diurna
Niveles	Básica y Media
Dirección	Calle 5 de Abril #144
Sostenedor	Corporación Educacional Rodriguez Cornejo
Nombre Director (a)	María Teresa Merino Obrequé
Nombre coordinador seguridad escolar	Ricardo Armando Perez Silva.
Rbd	17734-2
Web	www.colegiodavinci.cl
Redes sociales	Colegio DaVinci Chillan (Facebook)
Superficie construida	
N° de pisos	4
Comedor	2 (uno de estudiantes; uno de docentes)
Generalidades	Edificio de material sólido contruido, con educación básica y media

6.1. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Cantidad de trabajadores	32 docentes, 12 asistentes T: 44
Cantidad de estudiantes	352 de una capacidad de 360 estudiantes

Niveles de enseñanza			Jornada Escolar			
Educación Parvularía	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
	X	X	X 1° y 2° básico			X 3° básico a IV° medio

Número de docentes		Número de asistentes de la educación		Número total de estudiantes	
M	F	M	F	M	F
11	21	5	7	125 Básica	97 Básica
				70 Media	49 Media
				195 Total	146 Total
Total:32		Total: 12		222 básica 119 media Total: 341 estudiantes	



6.2. EQUIPAMIENTO

	Si	No	Cantidad
Extintores	X		10
Red Húmeda		X	
Luces de emergencia	X		
Red seca		X	
Megáfono	X		1
Pulsadores de emergencia	X		1 ascensor
Detector de humo		X	
Botiquín de emergencia	X		1
Camilla estática	X		1
Silla de ruedas		X	

7. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
Coordinador PISE: Ricardo Pérez Silva	
24 marzo 2025	
Fecha de constitución del Comité	Firma Directora



7.1. INTEGRANTES Y FUNCIONES

Nombre	Rol	Contacto
María Teresa Merino Obreque	Directora	+56990799614
Ricardo Armando Perez Silva	Coordinador de Seguridad Escolar	+56990799614
Dilan Nicolás Flores Jiménez	Reemplazo coordinador de seguridad escolar	+56990799614
Fabiola Inés Durán Monge	Encargado de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria.	+56990799614
Ana Belén Echeverría Salazar	Encargado General de Área Ana Belén Echeverría Salazar	+56990799614
	Coordinador primer piso Jenny Marlene Zárate Muñoz	+56990799614
	Coordinador segundo piso Jacqueline Cabrera Marin	+56990799614
	Coordinador tercer piso Roberto Neira Higuera	+56990799614
	Coordinador cuarto piso Ignacio Bustamante Pavez	+56990799614
Lesly Dayanne Hinojosa Morales	Encargado Recursos Internos	+56990799614
Roberto Cabrera Carvajal	Encargado de Servicios Básicos.	+56990799614
Fabiola Durán Monge	Encargado de vínculo y comunicación con apoderados.	+56990799614
Rodrigo Navarro Riffo	Representante de los docentes	+56990799614
Richard Mora Merino	Representante de los apoderados	+56990799614
Felipe Godoy Vásquez	Representante de los estudiantes	+56990799614
Ricardo Pérez Silva	Representante de los asistentes de la educación	+56990799614



COLEGIO DA VINCI
CHILLÁN

	Coordinador equipo de integración escolar	+56990799614
Comité Paritario	Representante de los trabajadores - Liliana Rojas Ovalle Representante del empleador - María Teresa Merino	+56990799614

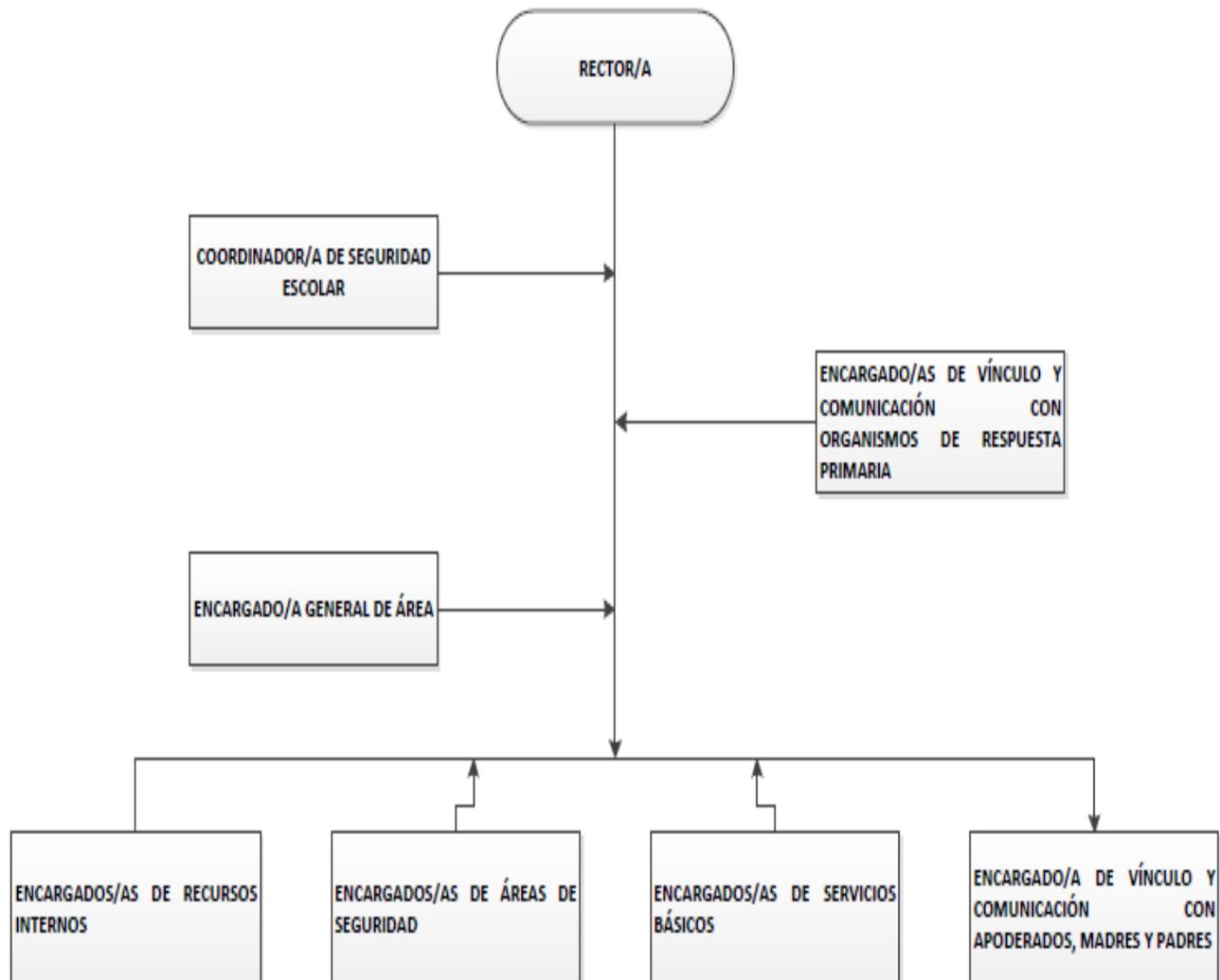
7.2. DIRECTORIO DE EMERGENCIA

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
	Nombre de contacto	Número de contacto
Directora	María Teresa Merino Obreque	+56990799614
Coordinador de seguridad	Ricardo Pérez Silva	+56990799614

INSTITUCIÓN	TIPO DE EMERGENCIA	NUMERO DE CONTACTO	UBICACIÓN
Hospital	Accidente	131	Francisco Ramírez 10
Ambulancia	Accidente	131	
Bomberos	Incendio/seguridad/encierro	132- (42) 221 2184	El Roble 490
Carabineros	Seguridad	133	
Mutual de Seguridad	Accidente/Seguridad	1407	Av. Argentina #742, Chillán
Experto PRP Mutual de Seguridad	Accidente/Seguridad/Requerimientos	967158356	Av. Argentina #742, Chillán



8. ORGANIGRAMA





9. METODOLOGÍA AIDEP

La palabra AIDEP es un acróstico, metodología fundamental para la obtención de información de riesgos y recursos existentes en el establecimiento educacional y su entorno más inmediato, que posteriormente servirá de base para planificar acciones y programas de prevención y respuesta.

Etapas	
A	Análisis Histórico
I	Investigación en terreno
D	Discusión de prioridades
E	Elaboración de mapa de riesgo
P	Planificación de programas y planes de respuesta

9.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL COLEGIO

Revisar toda aquella información que en el pasado haya puesto en riesgo a la comunidad educativa, provocando accidentes, enfermedades, lesiones, daño a la infraestructura del establecimiento, al medio ambiente y a su entorno.

Fecha	¿Qué sucedió?	Daño a personas	¿Cómo se actuó?	Daño a infraestructura	Seguimiento
Febrero 2010	Terremoto	Sin daño a personas, período de vacaciones	Revisión de colegio y reparación.	-Caída de panderetas (cierre perimetral). -Grietas en pared sala multitaller	Revisión de infraestructura del establecimiento o constante
Abril 2022	Inundación Anegamiento por aguas lluvias.	Sin daño a personas	Revisión de colegio, suspensión de clases jornada de la tarde.	-Goteras en 4° piso - Goteras en 3° básico - Canaletas de aguas lluvias tapadas	Revisión de infraestructura del establecimiento o Reparación de techos y limpieza de canaletas
Abril 2022	Desmayo de docente en sala de clases	Sin daño a personas	Se derivó a mutual de seguridad	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a funcionaria
Abril 2022	Desmayo de docente en sala de clases	Caída sobre brazo de funcionaria de quien presta primeros auxilios	Se derivó a centro asistencial	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a funcionaria
Abril 2022	Choque entre compañeros que se encontraban jugando en horario de recreo	Sin daño	Se realizó ficha de accidente escolar	Sin daño a infraestructura	Seguimiento de estudiante



**COLEGIO DA VINCI
CHILLÁN**

Abril 2022	Estudiante quiebra vidrio en hora de colación	Sin daño	Retiro de vidrios y llamado a apoderados	Daño a la ventana	Reposición de ventana
Mayo 2022	Caída alumna en pasillo por desplazarse corriendo	Lesión de esguince en tobillo	Se realizó ficha de accidente escolar y colocación de señalética	Sin daño en infraestructura	Se revisó y colocó señalética en todo el colegio.
Mayo 2022	Caída estudiante por correr en pasillos y patio	Sin daño a personas	Se realizó ficha de accidente escolar	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante
Mayo 2023	Caída estudiante en recreo	Lesión en muñeca	Se realizó ficha de accidente escolar	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante
Mayo 2023	Caída estudiante en recreo	Hematomas en el pie	Se realizó ficha de accidente escolar	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante
Mayo 2023	Estudiante en recreo choca con la muralla, golpeándose la cabeza	Golpe en cabeza	Se realizó ficha de accidente escolar	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante
Junio 2023	Estudiante accidentalmente recibe golpe en los testículos	Golpe en genitales	Se realizó ficha de accidente escolar	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante
Junio 2023	Estudiante jugando en el recreo accidentalmente resbala y se pega en la cabeza	Golpe en cabeza	Se realizó ficha de accidente escolar	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante
Junio 2023	Estudiante a la salida de clases iba jugando con un compañero y tropezó cayendo hacia la calle donde fue impactado por un vehículo en su rodilla derecha	Rotura de ligamento	Se llamó a personal de emergencia y se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante
Julio 2023	Jugando a la pelota en horario de almuerzo comenta que un compañero de 4° básico se le avalanzó abrazándolo y ahí se golpeó en su rodilla derecha	Golpe en rodilla	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante
Julio 2023	Al término de clases de ed. Física un compañero pateó una pelota, que accidentalment, le llega a su cara lastimando la boca y quebrando sus lentes ópticos	Golpe en la boca	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante
Agosto 2023	En clases de educación física se resbala y se cae golpeándose las piernas	Caídas y golpes en las piernas	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante
Agosto 2023	En clases de educación física practicando baile para gala, accidentalmente cae doblándose el pie izquierdo y afirmando el peso de su cuerpo sobre la mano derecha	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante, tuvo licencia médica
Agosto 2023	En clases de educación física practicando baile para gala, accidentalmente cae doblándose el pie derecho	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.



**COLEGIO DA VINCI
CHILLÁN**

			escolar al día siguiente		
Agosto 2023	En clases de educación física practicando baile para gala, accidentalmente cae de rodillas, lo que provocó dolor e inflamación	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Agosto 2023	En la salida de clases estudiante resbala y cae accidentalmente golpeándose la muñeca derecha y ocasionándose una herida	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Agosto 2023	En la salida de clases se dirige al gimnasio, resbala y cae accidentalmentegolpeándose en la muñeca derecha ocasionando una herida.	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Agosto 2023	En clases de educación física, accidentalmente resbala cayendo al piso y golpeándose en la cabeza	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Agosto 2023	En clases de educación física, al correr accidentalmente resbala y se golpea en la reja la rodilla derecha	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Septiembre 2023	Estando en horario de recreo jugaba a la pelota y cae accidentalmente golpeandose el codo derecho	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Septiembre 2023	Después de horario de recreo, iba caminando a su sala y accidentalmente se dobla el pie derecho a la altura del tobillo, lo que le provoca mucho dolor y dificultad al caminar	Golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Septiembre 2023	Durante la hora de colación se encontraba en los juegos (columpio) y al echarse hacia atrás cae accidentalmente golpeándose la frente.	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Septiembre 2023	Estando en horario de recreo fue golpeada accidentalmente en el rostro	Golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Septiembre 2023	Estando en horario de recreo, iba de regreso caminando a su sala y accidentalmente se dobla el pie derecho a la altura del tobillo, lo que provoca mucho dolor y dificultad al caminar	Golpes, caídas, esginces y fracturas	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante. Licencia médica desde CESFAM
Octubre 2023	Estando en horario de recreo estaba corriendo y accidentalmente tropieza pegándose en la oreja izquierda en un pilar metálico causándole una herida.	Golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Octubre 2023	Estando en horario de recreo, se encontraba jugando a la pelota junto a sus compañeros. Donde uno de ellos patea la pelota y golpea accidentalmente su rostro	Golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Octubre 2023	Estando en clases de educación física, accidentalmente se doba el dedo anular de la mano izquierda, lo que le provocó dolor, inflamación y un leve moretón en la zona del golpe	Golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.



**COLEGIO DA VINCI
CHILLÁN**

Octubre 2023	Estando en clases se tira al suelo y pasa un compañero pasando a llevar una silla que accidentalmente le cae en el rostro golpeando su nariz.	Golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Noviembre 2023	Después de la salida del colegio, estando en el paradero de libertad con 18 de septiembre esperando la micro accidentalmente cae y siente mucho dolor en la rodilla derecha.	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Noviembre 2023	Estudiante durante el almuerzo juega con sus compañeros a correr y accidentalmente choca con la muralla	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Noviembre 2023	Estudiante durante el recreo juega con sus compañeros a la pelota y al correr se dobla accidentalmente el pie derecho.	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Noviembre 2023	Estudiante durante el recreo juega con sus compañeros a la pelota y accidentalmente cae de costado izquierdo, provocando dolor e inflamación	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Abril 2024	Estando en clases de educación física accidentalmente recibe un pelotazo con balón de basquetboll en la boca, lo que le provoca mucho dolor en su dentadura frontal	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar el mismo día	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Abril 2024	Estudiante es agredido por un niño TEA, el cual se encontraba con una DEC	Golpes, lesiones, esguinces, fractura	Se realizó ficha de accidente escolar el mismo día	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Abril 2024	Estudiante estando en recreo de colación, accidentalmente tropieza con un compañero, cayendo al piso y se golpea la rodilla	Golpes, lesiones, esguinces, fractura	Se realizó ficha de accidente escolar el mismo día	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Mayo 2024	Estudiante estando en recreo, accidentalmente tropieza con un compañero, cayendo al piso	Golpes, lesiones, esguinces, fractura	Se realizó ficha de accidente escolar el mismo día	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Julio 2024	Estudiante en recreo en horario de colación, jugando en el resbalín, al llegar al final del juego, accidentalmente se golpea la cabeza	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar el mismo día	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Julio 2024	Estudiante en recreo en horario de colación, se cae en el primer piso, tropezándose en el pasto sintético y enterrándose un tornillo.	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar el mismo día	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Junio 2024	Durante las actividades de aniversario, tropieza cayendo con otro compañero, cae de rodillas en el pasto del primer piso, lo que le provoca dolor e inflamación y una peladura en la rodilla derecha	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar el mismo día	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Octubre 2024	Estudiante toma sobredosis de anfetamina	Lesiones, mareos, nauseas, hiperventilación	Se realizó ficha de accidente escolar el mismo día y derivación a	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.



			centro de urgencia		
Octubre 2024	Durante la hora de educación física, siente un tirón en la pierna izquierda, probocandole mucho dolor	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar el mismo día	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Octubre 2024	Estudiante en recreo en horario de colación, se cae en el primer piso, tropezándose en el pasto sintético.	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar el mismo día	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Noviembre 2024	Estudiante accidentalmente recibe un golpe con la pelota en el ojo izquierdo, lo que le provoca enrojecimiento, dolor y dificultad para abrirlo	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Noviembre 2024	Estudiante accidentalmente recibe un golpe con la pelota, causándole mucho dolor	Lesiones, esguinces y fracturas	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Noviembre 2024	Estudiante accidentalmente recibe un golpe con la pelota de basquetball, en horario de colación, causándole mucho dolor y doblándole un dedo meñique izquierdo	Lesiones, esguinces y fracturas	Se realizó ficha de accidente escolar al día siguiente	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.
Diciembre 2024	Durante un espacio libre en la clase de historia un compañero saca un juguete relleno de arena el cuál lanza accidentalmente en sus testículos, provocando dolor y ardor	Caídas y golpes	Se realizó ficha de accidente escolar el mismo día	Sin daño en infraestructura	Seguimiento a estudiante.

9.2. INVESTIGACIÓN EN TERRENO

Condiciones de Riesgo.	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado de Gestionar, Según Determine el Comité
Colegio con falta de señalética en pasillos, etc.	Pasillos de todos los pisos	Caídas, lesiones, esguinces, fracturas	Directora
Falta de cambios de nivel en escaleras	Todas las escaleras	Caídas, lesiones esguinces, fracturas	Directora
Postes metálicos sin demarcar	Primer piso	Golpes	Comité de seguridad escolar
Malla del pavimento de los juegos.	Primer piso	Golpes, Lesiones	Comité de seguridad escolar
Cerámicas quebradas	Baño de hombres tercer piso y comedor Segundo piso	Caída mismo nivel, golpes	Directora, Comité de seguridad escolar



Alargadores en sala de profesores cruzando enchufes	Cuarto piso	Caídas, lesiones, golpes, esguinces, fracturas	Directora
Interruptor no fijo a la pared	Sala de 1° medio	Electrocución, lesiones, quemaduras	Comité de seguridad escolar
Uniones de pasto sintético con tornillos a la vista (Barras metálicas apernadas).	Patio primer piso	Golpes, lesiones, esguinces, fracturas	Directora, Comité de seguridad escolar
Aros de basquetbol sin peso	Segundo Piso	Golpes, caídas, lesiones, fracturas	Comité de seguridad escolar
Desnivel afuera de la sala de reuniones	Tercer Piso	Golpes, caídas, lesiones, fracturas	Comité de seguridad escolar
Fachada de biblioteca	Segundo Piso	Golpes, derrumbe, lesiones.	Directora

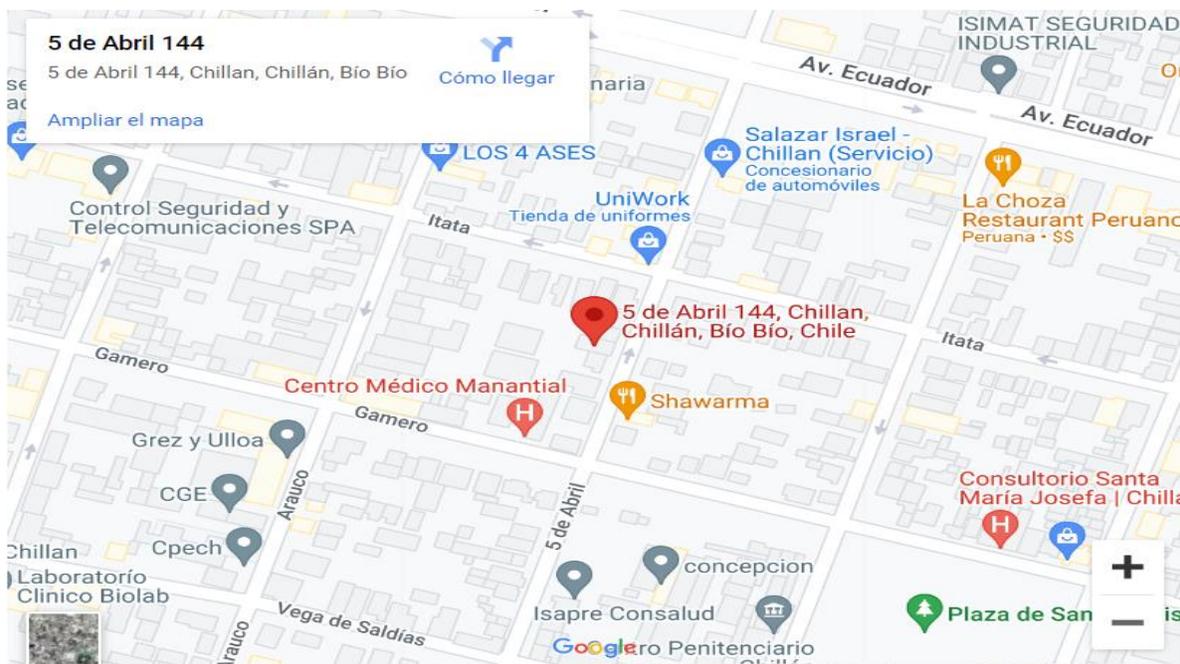
9.3. PRIORIZACIÓN DE RIESGO Y RECURSOS

PUNTO CRITICO	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, BAJO, MEDIO	REQUIERE RECURSOS
Colegio con falta de señalética en pasillos, etc.	Primer piso	Alto	Si, pintura y sacar el pasto
Falta de cambios de nivel en escaleras	Cuarto piso	Alta	Si, gestión a administración para colocar enchufes
Postes metálicos sin demarcar	Primer piso	Alta	Sí, gestión a administración
Malla del pavimento de los juegos.	Sexto básico	Bajo	Si, gestión de directora
Cerámicas quebradas	Quinto Básico	Medio	Si, Gestión a administración
Alargadores en sala de profesores cruzando enchufes	Pasillo del cuarto piso	Medio	Comité de seguridad escolar
Interruptor no fijo a la pared	Sala de 1° medio	Medio	Directora

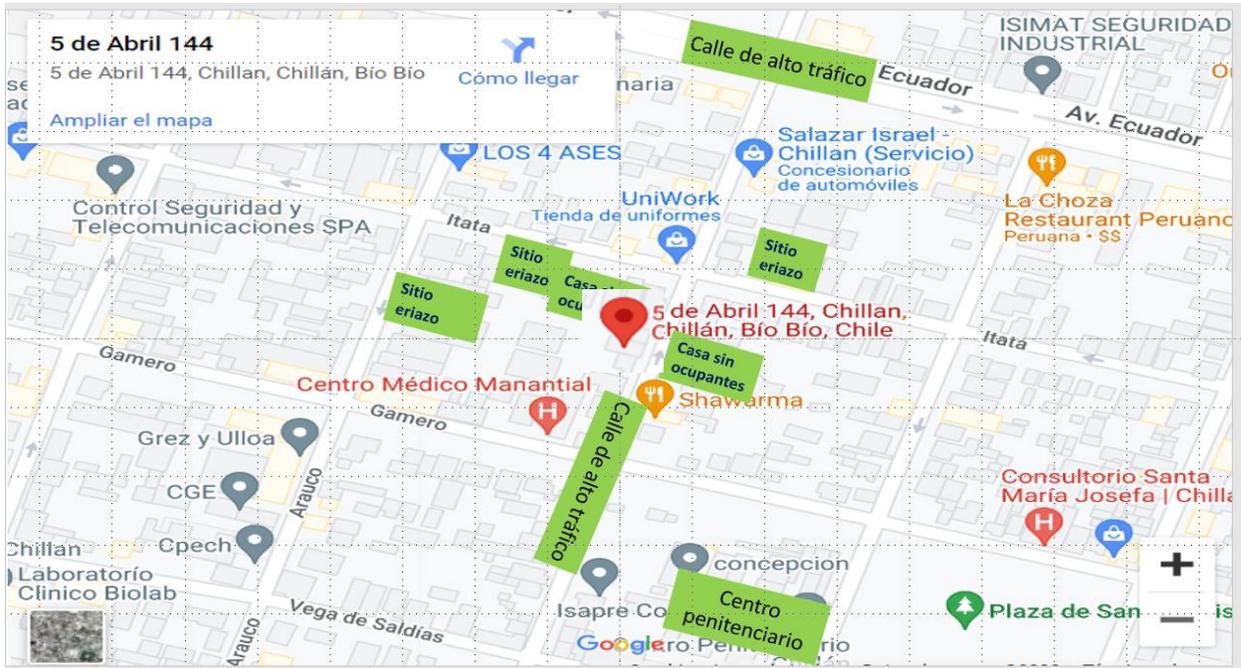


Uniones de pasto sintético con tornillos a la vista (Barras metálicas apernadas).	Primer Piso	Alto	Directora
Aros de basquetbol sin peso	Segundo piso	Medio	Directora, gestión a administración
Desnivel afuera de la sala de reuniones	Tercer piso	Ato	Directora, gestión a administración
Fachada de biblioteca	Segundo piso	Alto	Directora, gestión a administración

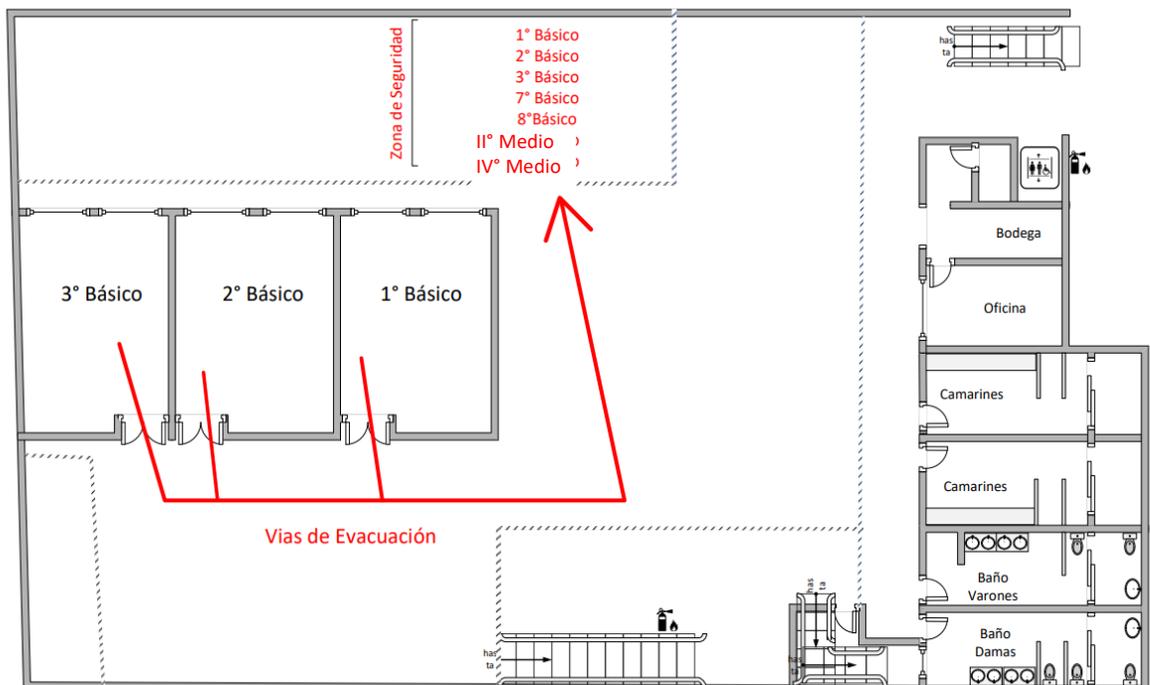
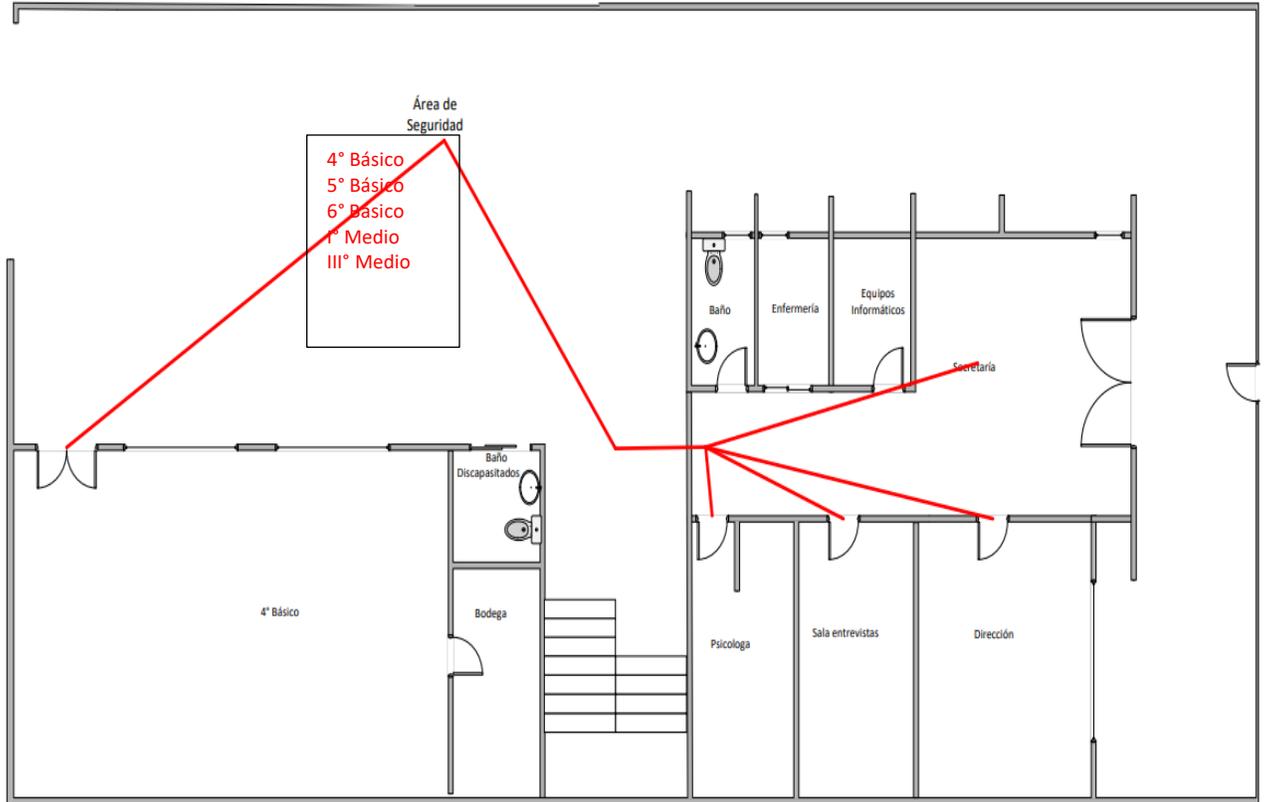
9.4. UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO

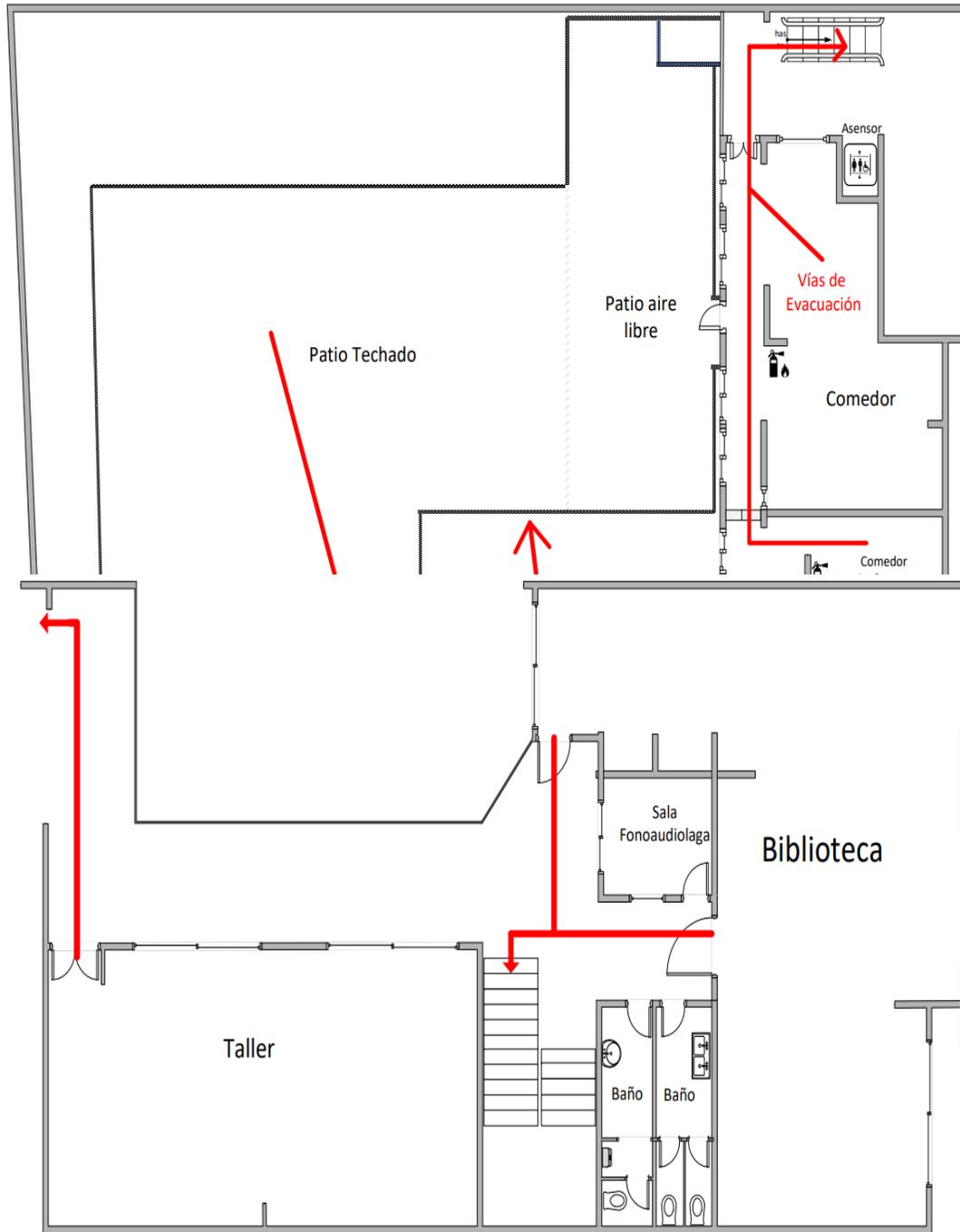


10. MAPA DE RIESGO

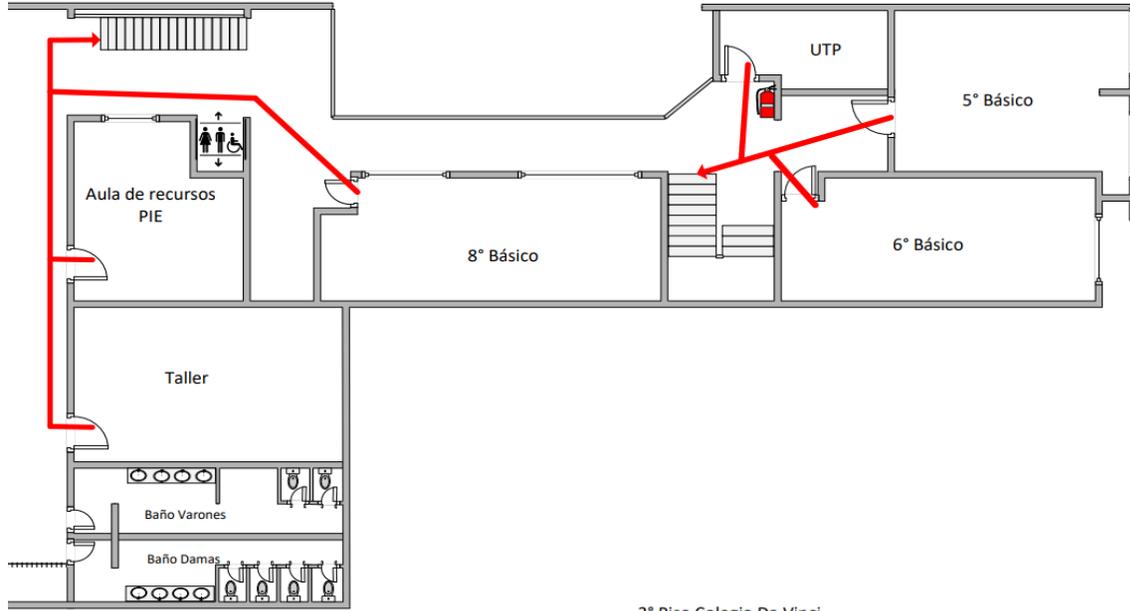


11. PLANO Y EVACUACION

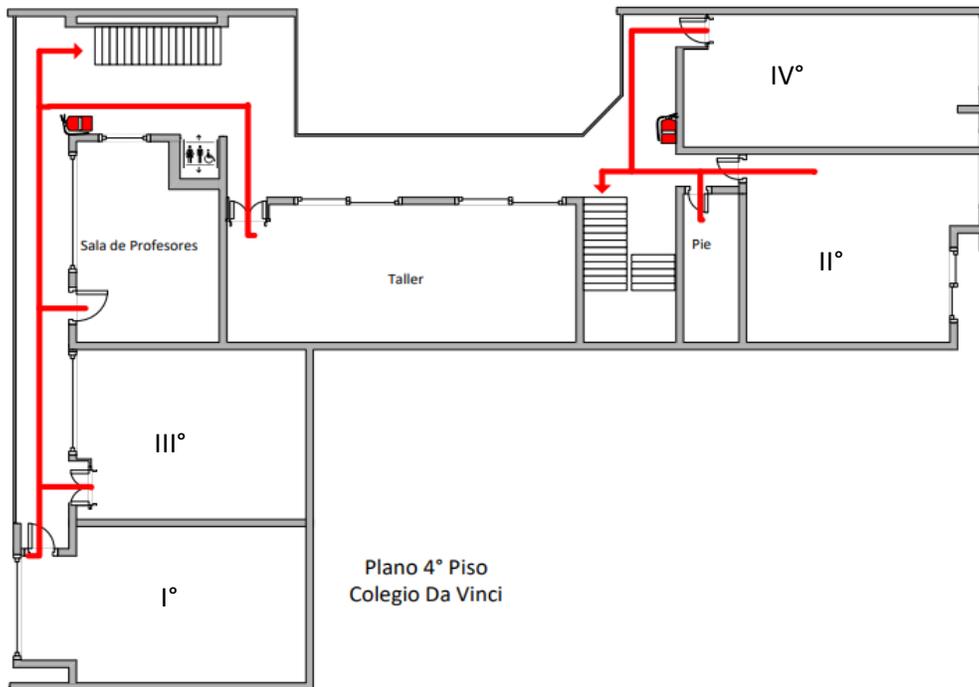




2° Piso Colegio Da Vinci



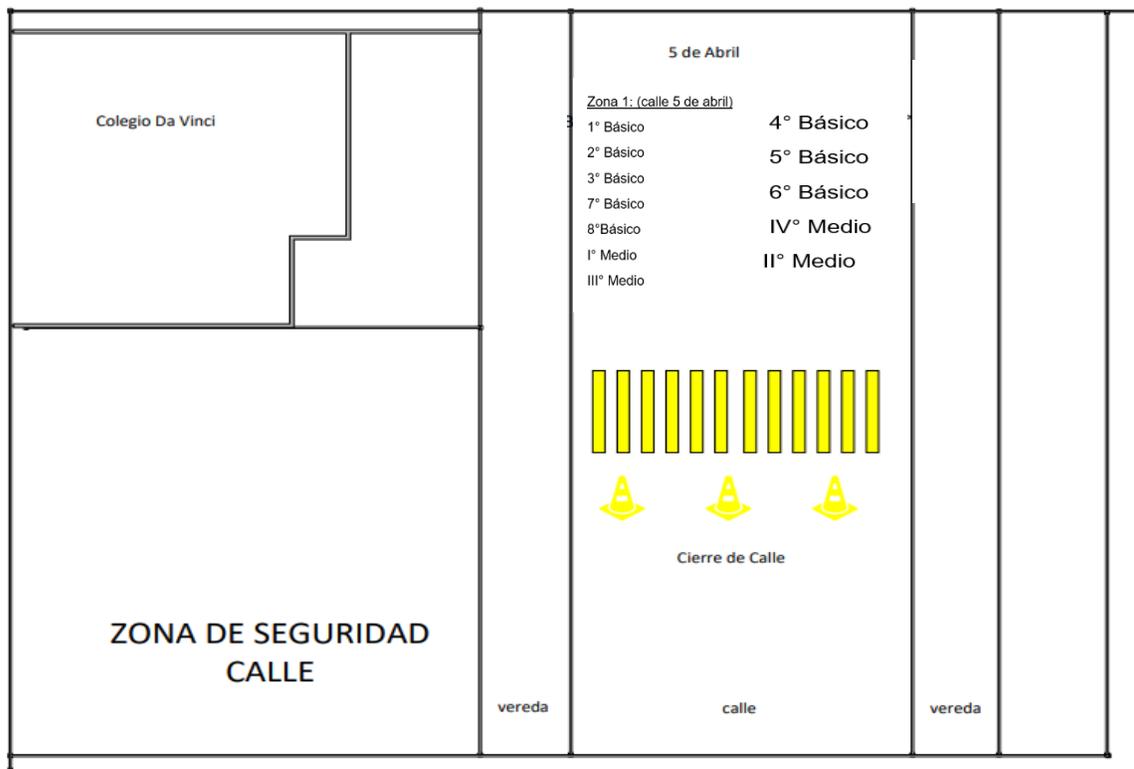
3° Piso Colegio Da Vinci



Plano 4° Piso
Colegio Da Vinci



Zona de Seguridad externa



Zona 1: (calle 5 de abril)

- 1° Básico
- 2° Básico
- 3° Básico
- 7° Básico
- 8° Básico
- I° Medio
- III° Medio

Zona 2: (calle 5 de abril)

- 4° Básico
- 5° Básico
- 6° Básico
- IV° Medio
- II° Medio

12. CRONOGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS

Objetivo: Establecer actividades con el fin de reducir o eliminar los factores de riesgos existentes los cuales pongan en riesgo físico a todos los integrantes de la comunidad educativa. Este conjunto de medidas se deriva necesariamente a la situación encontrada en el escenario de riesgo

Alcance: Este programa comprende a todos los integrantes del establecimiento como; director (a), alumnado, profesores y a todas las instalaciones del establecimiento educacional.

Responsables: Dirección del Establecimiento, Comité de Seguridad Escolar.

Actividades	Responsable	Recursos	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Difusión PISE, (Docentes - Apoderados y Estudiantes).	Comité de seguridad escolar	Ejemplar PISE Afiches	x	x					x			
Constitución nuevo comité de seguridad escolar	Dirección	Humano	x	x								
Delimitación de zona de seguridad establecimiento educacional	Dirección Encargado del PISE Comité de seguridad escolar	Humano Señalética		x	x							
Inspección a Extintores Portátiles	Dirección Comité de seguridad escolar	Planilla de revisión				x		x		x		x
Invitación a instituciones como Bomberos, Hospital y carabineros a colaborar en la implementación de acciones, como las de capacitación y prevención.	Dirección Encargado PISE Comité de seguridad escolar	Equipos data Computador Botiquín Extintores					x			x		
Realización de campañas de prevención.	Comité de seguridad escolar	Afiches videos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realización de operativos de respuesta periódicos que permitan entrenar a todos los miembros de la Comunidad a una respuesta oportuna frente a emergencias	Encargado PISE Comité de seguridad escolar	Alarma Programa de respuesta ante emergencias.			x			x				x
Inspección Vías de Evacuación	Encargado PISE	Entrenamiento	x			x			x			



Inspección Conexiones Eléctricas	Encargado PISE	Entrenamiento	x			x			x				
Capacitación a los docentes, asistentes de la educación y estudiantes sobre primeros auxilios, uso de extintores.	Encargado PISE Comité de seguridad escolar	Personal de Instituciones que colaborarán en capacitación			x								
Adquisición de recursos básicos de acuerdo a necesidades según PISE	Administración	Según detalle de necesidades					x					x	
Participar de capacitación PROTOCOLO VIGILANCIA COVID-19	Comité de seguridad escolar				x								
Participar de capacitación <i>Limpieza y Desinfección frente al COVID19 en Establecimientos Educativos</i>	Comité de seguridad escolar					x							
Reforzar medidas preventivas (COVID-19), de autocuidado, con toda la comunidad educativa.	Encargado PISE. Toda la comunidad educativa. Comité de seguridad escolar				x	x	x	x	x	x	x	x	x

13. PROGRAMA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS (Metodología ACCEDER)

La palabra ACCEDER es un acrónimo que se utiliza como metodología por siete etapas en la elaboración de los Planes de Respuesta o Protocolos por situaciones de emergencia o riesgo identificado, con el objetivo de determinar qué hacer en escenarios de crisis y como superarlos.

Etapas	
A	Alerta / Alarma
C	Comunicación y captura de información
C	Coordinación
E	Evaluación
D	Decisiones
E	Evacuación
R	Readecuación del plan de emergencia



13.1. ALERTA Y ALARMA

La alerta es un estado declarado. Indica mantenerse atento.

La alarma, por su parte, es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo.

13.2. COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN

La comunicación es un proceso donde hay, al menos: un emisor o quien envía un mensaje; el mensaje o lo expresado, y un receptor o quien recibe el mensaje. Para que haya una efectiva comunicación, el mensaje debe ser comprendido por el receptor, quien a su vez entrega un nuevo mensaje a quien fuera el emisor, lo que produce un efecto conocido como retroalimentación. Lo anterior, para mantener vivo y enriquecer constantemente el proceso.

13.3. COORDINACIÓN

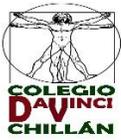
La coordinación no es otra cosa que el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. Supone el trabajar en acuerdo, lo que se hace urgente e indispensable durante una situación de emergencia. Deben haberse establecido previamente tanto los mecanismos de coordinación interna como con los organismos externos, entre ellos Bomberos, Salud, Carabineros.

13.4. EVALUACIÓN (Primaria)

Esta fase plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?

13.5. DECISIONES

De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas, el Mando Conjunto adoptará las decisiones de atención a las personas, como asignar tareas especiales, reubicar o trasladar a las personas afectadas, asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, coordinarse con directivos superiores del sistema escolar, reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento.



13.6. EVALUACIÓN (Secundaria)

La segunda evaluación tiene como fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa.

Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones.

De acuerdo a esos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos

13.7. REANUDACIÓN DEL PLAN

Esta fase, a cargo del Comité de Seguridad del establecimiento, permite un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y no repetir errores o mejorar lo obrado.

14. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE
14.1. INCENDIO
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
Son agentes activos todas las personas que se encuentren en el establecimiento durante el siniestro, tanto en los roles asignados como agentes pasivos dentro de la emergencia
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO AL PLAN)
Zonas propensas son salas de clases, laboratorios, comedor y oficinas.
ALERTA
¿Cuál será la alerta? Identificar el foco de incendio
¿Qué acciones se realizarán con esta alerta? Evacuar al establecimiento a la zona segura más alejada del siniestro
ALARMA
¿Cuál será la alarma? Timbre con sonido continuo por 2 minutos o sirena de megáfono (en caso de no contar con energía eléctrica) por 2 minutos
¿Cuándo se activa la alarma? Posterior a identificar el foco de incendio
¿Quién dará la alarma? Encargado de emergencia o inspector o personal del establecimiento que se encuentre más cercano.



COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:
El equipo de seguridad evaluará el siniestro y determinará el riesgo.

ACCIONES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLES
Avisar al encargado de emergencia (indicar el foco de incendio) y dar la señal de alarma de inmediata.	Funcionario más cercano a siniestro. Encargado de seguridad
Cerrar puertas y ventanas que conducen al área afectada para evitar la propagación del fuego.	Funcionario más cercano a siniestro.
Solo si es posible, efectúe la primera intervención controlando el fuego hasta la llegada de bomberos. Los trabajadores capacitados y designados toman su material y ocupan sus puestos.	Funcionarios capacitados
Dar aviso al cuerpo de Bomberos de Chillán, aunque se tenga la seguridad que el fuego va a ser controlado y extinguido con los medio que cuenta el establecimiento.	Secretaria de dirección
Cortar la energía eléctrica de la zona amagada.	Inspector designado
A la llegada de Bomberos, aportar antecedentes extras del siniestro, dando a conocer la situación existente, informando lo que está afectado por el incendio y lo que se ha hecho.	Directora Encargado de seguridad
Una vez terminado el fuego, se deberá remover los escombros para evitar reavivamientos.	Encargados de mantención

¿CÓMO ACTUAR?

- Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
- Este atento a las instrucciones que se impartan por los encargados de la evacuación.
- Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar el colegio, desconecte y/o apague equipos. Corte fuentes de energía.
- La evacuación de todos los estudiantes debe efectuarse bajo la responsabilidad de los respectivos docentes que se encuentren a su cargo en ese instante guiándolos hacia la zona de seguridad establecida por el colegio. (Debe llevar el libro de clases)
- Siga las rutas de evacuación establecidas que conduzcan hacia el exterior del edificio señalizadas en la salida de cada sala camine en fila de manera ordenada.
- Si el fuego le impide salir:
 - No abra las ventanas.
 - No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, puede haber llamas al otro lado.
 - Desplácese gateando recibirá menos humo.
 - Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
 - En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.
- Diríjase a la Zona de Seguridad.
- Manténgase en la zona de seguridad hasta que reciba otra instrucción
- Cada profesor/a deberá pasar lista de su curso, con el fin de evaluar que este el 100% de los estudiantes de cada curso



RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP) ACCIONES

Personal humano, extintores, redes de apoyo con organismos externos.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Corto circuito	Infraestructura y heridos.	Primera reacción con extintores y llamado simultáneo a bomberos.
Fuentes de calor (chispas, llamas)		

ZONA DE SEGURIDAD

La Zona de seguridad queda establecida en el primer piso y está debidamente delimitada por curso.

En caso de ser incendio en salas, la zona de seguridad quedará establecida en frontis del colegio.

En caso de evacuar externamente los encargados será los siguientes funcionarios:

Corte de tránsito desde el paso peatonal y la disposición de estudiantes será desde la casa a la derecha del establecimiento mirando hacia el frontis, con el fin de permitir la entrada de bomberos al establecimiento.

Encargado de corte de tránsito acceso norte: Encargada de convivencia escolar

Encargado de corte de tránsito acceso sur: Inspector

Zona 1:

1° Básico

2° Básico

3° Básico

7° Básico

8° Básico

I° Medio

III° Medio

Zona 2:

4° Básico

5° Básico

6° Básico

I° Medio

IV° Medio



PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE

14.2. SISMO

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Son agentes activos todas las personas que se encuentren en el establecimiento durante el siniestro, tanto en los roles asignados como agentes pasivos dentro de la emergencia

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)

Todas las zonas del establecimiento..

ALERTA

¿Cuál será la alerta?
Movimiento telúrico.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?
Resguardarse en el lugar mientras se desarrolla el movimiento para posteriormente evacuar a las zonas de seguridad.

ALARMA

¿Cuál será la alarma?
Timbre con sonido continuo por 2 minutos o sirena de megáfono (en caso de no contar con energía eléctrica) por 2 minutos

¿Cuándo se activa la alarma?
Posterior al movimiento telúrico.

¿Quién dará la alarma?
Encargado de emergencia o inspector que se encuentre más cercano.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:
El equipo de seguridad evaluará el siniestro y determinará el riesgo.

ACCIONES		RESPONSABLES
Durante el Sismo	<ul style="list-style-type: none"> -Mantenga la calma si está dentro del edificio permanezca en él. -Aléjese de las ventanas, mamparas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerle encima. -Ubíquese frente a muros estructurales pilares o bajo dinteles de puertas. -Apague cualquier fuente de calor. -No salga a la calle el mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el sismo. -Si se desprende material ligero, protéjase. Ubíquese bajo su mesa. 	Toda la comunidad
Después	<ul style="list-style-type: none"> -Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias. 	Encargado de emergencia o inspector más cercano



	<p>-Siga a las instrucciones del encargado de emergencia y docentes. -Evacúe sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).</p>	
	Cortar suministro de gas y energía eléctrica.	Auxiliar de aseo designado.
	Inhabilitación de ascensor	Inspector
	Al llegar a su zona de seguridad deberá esperar pacientemente hasta recibir instrucciones, no podrá abandonar ese lugar sin una orden previa; ésta será una norma elemental de disciplina que todo docente y estudiante deberá cumplir.	<p>-Encargado de emergencias -Docente. -Asistentes de la educación</p>

¿CÓMO ACTUAR?

- Permanecer en la sala, ubicado debajo de la mesa o a un costado de estas (según la intensidad), protegiendo la cabeza con sus manos, o protegiéndose en un sector predeterminado.
- En caso de sonar la alarma se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia las **zonas de seguridad** asignadas.
- Verifique que la vía de evacuación está libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones.
- No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
- No encienda fósforos ni encendedores, si necesita luz, use sólo linternas. Puede haber escape de gas u otros combustibles.
- Si a su lado se encuentra algún apoderado o visita esporádica, Ud., será él o la encargada de conducirlo hacia la zona de seguridad preestablecida.
- Cada docente deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala siendo este el último en salir, llevando el libro de clases y verificar que se encuentren todos los estudiantes del curso a cargo.
- Si queda atrapada procure utilizar una señal visible o sonora.
- Si detecta focos de incendio informa de inmediato a la Rectoría del colegio o encargados del Comité de Seguridad Escolar
- Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- Cada docente debe pasar la lista una vez formados en la zona de seguridad, informará novedades a los encargados inspectores encargados y aguardará instrucciones.
- Se debe esperar 30 minutos en la zona de seguridad por posibles replicas
- Se evaluarán las condiciones del edificio y se tomara la decisión de volver a las salas.



RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP) ACCIONES

Megáfonos para comunicación interna e indicaciones, chalecos para identificar al personal de apoyo, botiquín, silla de ruedas, camilla.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Dependencias comunes	Desprendimientos y caídas de infraestructura, quebrazón de vidrios.	Revisión del daño y alejar a la comunidad de zona de riesgo
	Personas heridas o crisis de pánico.	Evaluar, atender y contener personas afectadas.

ZONA DE SEGURIDAD

Zona de Seguridad establecida en patios primer piso por cursos

Zona 1: (patio de juegos)

1° Básico
2° Básico
3° Básico
7° Básico
8° Básico
I° Medio
III° Medio

Zona 2: (patio interno)

4° Básico
5° Básico
6° Básico
I° Medio
IV° Medio



PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE

14.3. TEMPORAL DE VIENTO Y LLUVIA

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Comité de seguridad escolar

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)

Totalidad del establecimiento

ALERTA

¿Cuál será la alerta?

Temporal de vientos y lluvias que generan riesgo

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

El Comité de seguridad evaluará la emergencia e identificará las zonas de seguridad más pertinentes.

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

Solo será comunicación interna para no generar pánico a los estudiantes, y evacuar si es necesario.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

El equipo de seguridad evaluará el siniestro y determinará el riesgo.

ACCIONES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	DEL	RESPONSABLES
Tomar decisiones si existe alerta de temporal de viento o lluvia que generen riesgos adicionales para el colegio.		Dirección
Dar instrucciones en cada sala o dependencia al considerar que exista riesgo y pueda ser afectada.		Inspectoría
Evaluar suspensión de clases si la situación lo amerita		Dirección
¿CÓMO ACTUAR?		
Dependiendo de la dirección del viento, todas las salas que estén situadas al costado de donde proviene, deberán desplazar las mesas al costado contrario con el fin de alejarse de los ventanales.		



RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP)
ACCIONES

Comité de seguridad escolar

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Salas de clases y oficinas.	Quebrazón de vidrios	Evacuación del lugar.
Dependencias del colegio	Destrucción de techumbre	Evacuación del lugar
Dependencias del colegio	Inundación de sectores	Evacuación del lugar

ZONA DE SEGURIDAD

Patio interno

Zona 1:

1° Básico
2° Básico
3° Básico
7° Básico
8° Básico
I° Medio
III° Medio

Zona 2:

4° Básico
5° Básico
6° Básico
I° Medio
IV° Medio



PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE
14.4. ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
Directora, Comité de seguridad y quien reciba la información.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)
Todas las zonas del establecimiento.

ALERTA
¿Cuál será la alerta?
Cuando se reciba la información todo lugar, al interior del Establecimiento, será considerado peligroso y por ende se activará el procedimiento de evacuación.
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?
Se evacúa la totalidad del colegio a las zonas exteriores de seguridad.

ALARMA
¿Cuál será la alarma?
Timbre con sonido continuo por 2 minutos o sirena de megáfono (en caso de no contar con energía eléctrica) por 2 minutos
¿Cuándo se activa la alarma?
Cuando se recibe el aviso o se ve un objeto sospechoso
¿Quién dará la alarma?
Encargado de emergencia o inspector que se encuentre más cercano

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:
Dirección y/o secretaria de dirección se contactará con carabineros.
Encargado de seguridad junto al comité evalúan situación y determinarán el riesgo para proceder.

ACCIONES		RESPONSABLES
Amenaza de bomba	Quien recibe el llamado de amenaza de artefacto explosivo, deberá informar inmediatamente a la Dirección del colegio; la cual adoptará en ese instante las medidas de seguridad pertinentes	Receptor de la información Dirección
	Realizar inmediatamente el llamado a carabineros, quienes serán los únicos que podrán manipular todo tipo de objetos sospechosos	Directora
	La comunidad educativa en su totalidad, deberá abandonar sus salas de clases y/o puestos de trabajo y dirigirse a la zona de seguridad, esperando nuevas instrucciones.	Toda comunidad educativa



	La comunidad educativa puede volver a ingresar al establecimiento solo cuando la directora lo indique, después de haber recibido la confirmación de carabineros	Carabineros Directora
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

¿CÓMO ACTUAR?

- Interrumpa de inmediato sus actividades y comenzar a evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones.
- Este atento a las instrucciones que se impartan por los encargados de la evacuación.
- Cada docente deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala siendo este el último en salir, llevando el libro de clases y verificar que se encuentren todos los estudiantes del curso a cargo.
- Si a su lado se encuentra algún apoderado o visita esporádica, Ud., será él o la encargada de conducirlo hacia la zona de seguridad preestablecida.
- Nadie podrá manipular los objetos sospechosos, solamente personal especializado de carabineros.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP) ACCIONES

Megáfono para entregar indicaciones a la comunidad educativa.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Infraestructura del establecimiento	Destrucción de infraestructura	Evacuación inmediata ante sospecha.

ZONA DE SEGURIDAD

La zona de seguridad se encontrará al exterior del establecimiento
 Los encargados serán los siguientes funcionarios:
 Corte de tránsito desde el paso peatonal y la disposición de estudiantes será desde la casa a la derecha del establecimiento mirando hacia el frontis, con el fin de permitir la entrada de carabineros al establecimiento.
 Encargado de corte de tránsito acceso norte: Encargada de convivencia escolar
 Encargado de corte de tránsito acceso sur: Inspector



PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE

14.5. ASALTO

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Dirección, comité de seguridad escolar y quien reciba la información.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)

Zonas expuesta a este tipo de emergencias, hall de acceso y oficina de secretaria.

ALERTA

¿Cuál será la alerta?

Presencia de persona

¿Qué acciones se realizarán con esta alerta?

Evaluar evacuación de personas cercanas a la zona de riesgo.

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

Solo será comunicación interna para no generar pánico ni exponer a los estudiantes, quienes quedan al interior de las salas de clases.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

El equipo de seguridad con rectoría evaluará emergencia y determinará el riesgo.

ACCIONES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLES
Dar aviso a carabineros.	Directora
Si por algún motivo funcionarios o estudiantes son heridos, se intentara convencer al o los asaltantes dar atención al herido.	Funcionarios presentes
Cuando el o los asaltantes salen del establecimiento, nuevamente se debe llamar a carabineros e informar la situación.	Secretaria de dirección
Se debe llamar a la ambulancia en caso de que existan heridos, para ser trasladados pronto al centro asistencial.	Secretaria de dirección directora
¿CÓMO ACTUAR?	
No oponer resistencia. Bajo ningún motivo se debe intervenir usando la fuerza. En caso de haber heridos solicitar a los asaltantes dar apoyo. Dejar que los asaltantes abandonen el lugar. Brindar toda la información necesaria a carabineros para su intervención	



**COLEGIO DA VINCI
CHILLÁN**

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP) ACCIONES

Contacto directo con carabineros

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Hall de ingreso y oficinas	Agresión y personas heridas	Contacto con carabineros

ZONA DE SEGURIDAD

Salas de clases



PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE

14.6. FUGA DE GAS

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Comité de seguridad

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)

Salas de clases y comedor de estudiantes

ALERTA

¿Cuál será la alerta?

Sentir olor persistente a gas en las inmediaciones del establecimiento.

¿Qué acciones se realizarán con esta alerta?

Se evacua la totalidad de los estudiantes que se encuentran en la zona afecta.

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

Aviso de inspectores a estudiantes y personas afectados.

Timbre con sonido continuo por 2 minutos o sirena de megáfono (en caso de no contar con energía eléctrica) por 2 minutos solo si es necesario evacuar a la totalidad de la comunidad educativa.

¿Cuándo se activa la alarma?

Cuando se percibe olor a gas.

¿Quién dará la alarma?

Inspector de pasillo correspondiente.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

El equipo de seguridad evaluará el siniestro y determinará el riesgo.

Comunicación con bomberos.

ACCIONES	RESPONSABLES
Dar aviso de olor persistente a gas.	Funcionario que perciba olor
Cerrar de inmediato la válvula del tanque de almacenamiento.	Auxiliar designado
Evacuar a los afectados.	Inspectores
Dar aviso a unidades de emergencia.	Secretaría de dirección

¿CÓMO ACTUAR?

-Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación natural del lugar.

-No utilizar celulares ni cualquier dispositivo electrónico.

-No enchufar ni desenchufar aparatos electrónicos.

-Los encargados y personal designado deberán desconectar la energía eléctrica desde los tableros en caso de ser necesario.

-No utilizar fósforos ni encendedores en el lugar.



- Si la emergencia continua se realiza la evacuación de toda la comunidad educativa.
- Cada docente deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala siendo este el último en salir, llevando el libro de clases y verificar que se encuentren todos los estudiantes del curso a cargo.
- Mantener la calma y dar apoyo a quienes presenten reacciones o síntomas asociados.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP) ACCIONES

Comité de seguridad escolar

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Comedor de estudiantes	Afección de salud a miembros de la comunidad educativa	Evacuación inmediata de la zona afectada
Salas de clases	Afección de salud a miembros de la comunidad educativa	Evacuación inmediata de la zona afectada

ZONA DE SEGURIDAD

Patio Interno

Zona 1:

1° Básico

2° Básico

3° Básico

7° Básico

8° Básico

I° Medio

III° Medio

Zona 2:

4° Básico

5° Básico

6° Básico

II° Medio

IV° Medio



PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE

14.7. ACCIDENTE ESCOLAR

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Inspectores y encargado de seguridad

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)

Cualquier dependencia del colegio

¿CÓMO ACTUAR?

- Ocurrido el accidente, cualquier miembro de la comunidad educativa debe dar aviso a Inspectoría quien se hará cargo del accidente.
- El Inspector debe evaluar la gravedad del accidente y determinar si es necesario que el estudiante concurra al hospital.
- Independiente de la gravedad del accidente y una vez evaluada la situación, Inspectoría debe completar el documento de declaración de accidente escolar (de ser necesario), llamar de inmediato al apoderado (a)

ACCIDENTES LEVES:

- Trasladar al estudiante a enfermería por quien presencia o recibe el aviso del accidente.
- Prestar los primeros auxilios necesarios
- Informar de manera inmediata al apoderado mediante llamado telefónico.
- Regresar a las actividades normales

ACCIDENTES MENOS GRAVES:

- Trasladar al estudiante a enfermería por quien presencia o recibe el aviso del accidente.
- Prestar los primeros auxilios necesarios.
- Inspectoría da aviso a padres y/o apoderados del accidente para retirar al estudiante y ser derivado al hospital, según la decisión del apoderado.
- Brindar compañía al estudiante hasta su retiro.
- Completar certificado de accidente escolar.
- Realizar el registro de la salida del estudiante indicando el motivo y la observación que presente el certificado de accidente escolar.
- En caso que el apoderado no pueda llevar inmediatamente al estudiante al hospital, será un inspector quien lo llevará (previa autorización del apoderado) y lo acompañará hasta la llegada del apoderado al centro asistencial.

En caso de accidentes menos graves y que requieran derivación al hospital se utilizará un servicio de transporte privado gestionado por el establecimiento educacional.

ACCIDENTES GRAVES:

- De no significar mayor riesgo, trasladar al estudiante a sala de primeros auxilios y continuar brindando atención.
- Paralelamente, se dará aviso a las personas correspondientes (padres y/o apoderados).
- Completar certificado de accidente escolar.
- Un funcionario del establecimiento acompañará el traslado en el servicio de urgencia pública del estudiante al centro asistencial correspondiente.
- Todos los funcionarios, estudiantes y personas que se encuentren dentro del establecimiento, deberán continuar con sus actividades normales.



-Mantener constante comunicación tanto con el establecimiento como con la familia del estudiante informando su situación.

En caso de accidentes graves se llamará al hospital solicitando una ambulancia.

ACCIDENTES FATALES:

-Tomar signos vitales, paralelamente,

-Informar a los padres y/ o apoderados afectados junto con los servicios de urgencias correspondientes.

-Aislar el área de la ocurrencia del accidente.

-Esperar instrucciones del personal indicado.

EN CASO DE OCURRIR UN ACCIDENTE DE TRAYECTO

-El estudiante accidentado debe dirigirse a un centro asistencial (hospital o consultorio) para recibir atención médica.

-El apoderado deberá dar aviso al colegio a fin de que se genere el documento de declaración de accidente escolar.

-Una vez conocido el hecho por parte del colegio, Inspectoría debe generar el documento de declaración de accidente escolar a fin de que el apoderado pueda presentarlo en el centro asistencial.

-La dirección del colegio, reunirá el máximo de antecedentes para ponerse en contacto con el apoderado del menor accidentado.

Tipificación de accidentes

Leves: Son aquellas lesiones que pueden ser tratadas en forma interna por la persona encargada de realizar los primeros auxilios en una dependencia del establecimiento provista para ello (sala de primeros auxilios) con los elementos apropiados. El/la estudiante podrá reintegrarse sin complicaciones a sus labores académicas.

-Heridas abrasivas superficiales (rasmilladuras)

-Golpes simples, no en la cabeza.

-Cortes superficiales

Menos graves: Son aquellas lesiones que pueden revertir mayor cuidado o incertidumbre, no es posible determinar su gravedad y será necesaria la evaluación médica, sin que la lesión revista riesgo vital.

-Golpes en la cabeza sin pérdida de conocimiento

-Cortes profundos

-Mordeduras de animales desconocidos

-Golpes que produzcan fuerte dolor, hematomas morados.

Graves:

-Deformación de articulaciones

-Fracturas

-Heridas profundas con hemorragia consistente

-Caídas de altura

-Convulsiones, etc.

Fatales: Son aquellas lesiones que causan la muerte instantánea o posterior al accidente.

-Caídas de gran altura

-Golpes con elementos contundentes



PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE

14.8. COVID-19

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Directora, encargado de seguridad, encargada de convivencia, auxiliares de aseo

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)

Todas las zonas de nuestro establecimiento y comunidad educativa

ACCIONES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLES
Proceso de limpieza: Remover materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando con agua para eliminar la suciedad por arrastre.	Auxiliares de aseo Coordinador de emergencia
Desinfección de superficies ya limpias: Aplicar productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. Privilegiar el uso de utensilios desechables.	Auxiliares de aseo Coordinador de emergencia
Crear rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de mesa, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.	Auxiliares de aseo Coordinador de emergencia
Implementar estrategias que permitan el distanciamiento social. Evitando y prohibiendo aglomeraciones en cualquier lugar del establecimiento.	Auxiliares de aseo Coordinador de emergencia
Implementar y mantener el distanciamiento entre personas mínimo de 1 metro en oficinas, sala de reuniones, sala de clases, casinos, transporte escolar u otros.	Toda la comunidad educativa
Disponer de soluciones de alcohol gel en todas oficinas, salas, casino y toda dependencia del establecimiento.	Auxiliares de aseo
Utilizar mascarillas por parte de directivos, docentes, asistentes de la educación y estudiantes. Así también, los padres y apoderados que entren al establecimiento, y otros externos.	Toda la comunidad educativa
Contar con agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.	Auxiliares de aseo Coordinador de emergencia

Colaborar cada uno de los estudiantes limpiando sus mesas, cuadernos, libros y artículos personales.	Estudiantes
Implementar rutinas de lavado de manos cada 2 o 3 horas, supervisadas por un adulto, para el 100% de la comunidad educativa.	Profesores inspectores
Limpiar y desinfectar a lo menos dos veces al día, y especialmente después de los recreos, todas las superficies y aquellos objetos que la personas tocan frecuentemente.	Auxiliares de aseo Coordinador de emergencia
Ventilar, al menos 3 veces al día, cada una de las aulas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita	Auxiliares de aseo
Eliminar y desechar a diario toda la basura del establecimiento.	Auxiliares de aseo
Explicar, informar y reflexionar con los estudiantes las medidas preventivas del establecimiento educacional, con énfasis en la higiene.	Directora Docentes Asistentes de la educación
Reorganizar estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual, asegurando que los estudiantes no compartan materiales y utensilios.	Docentes

PROTOCOLO

¿Qué hacer en cada caso?





RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP) ACCIONES

Protocolos de limpieza y desinfección, implementos de cuidado personal.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Todo el establecimiento educacional	Contagio de COVID-19	Informar a autoridad sanitaria.



PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE

14.9. ENCIERRO EN ASCENSOR

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Equipod de gestión y encargado de seguridad

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)

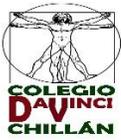
Ascensor del colegio en cualquiera de los pisos

¿CÓMO ACTUAR?

- Ocurrido el , cualquier miembro de la comunidad educativa debe dar aviso a Secretaría o Inspectoría quien se hará cargo de informar a la directora del hecho o a quién la subrogue en el momento del accidente. En caso de estar dentro apretar botón de pánico del artefacto a fin de comunicar que se encuentra encerrado.
- Al identificar el piso, se establecerá dialogo con las personas atrapadas, presentandose e indicándole que la alarma ha sido escuchada y se está controlando la situación
- Determine el número de personas atrapadas en el ascensor y si alguna presenta condiciones médicas de prioridad (adulto mayor, persona con apoyo de oxígeno, Mujer embarazada, estudiantes pequeños, etc.).
- El Inspector debe asegurarse de que la unidad no esté detenida por que le hayan apagado el panel eléctrico principal o activado el botón de parada de emergencia sobre cabina.
- El inspector o secretaria quién recibieron el proceso de inducción por parte de la empresa certificada DUPLEX quién está a cargo de la mantención del ascensor de manera mensual, son quiénes informarán a las personas que procederán a realizar la bajada en forma manual del artefacto para luego con la llave manual proceder a abrir la puerta del ascensor.
- El Inspector o secretaria debe evaluar la gravedad del accidente y determinar si es necesario que el estudiante/docente/apoderado/visita concurra al hospital en caso de poder evacuar a quiénes se encontraban encerrados.
- En caso de no poder abrir las puertas se debe llamar a personal de emergencia (bomberos) y proceder a abrir la reja frontal del establecimiento con el fin de facilitar la entrada de personal de emergencia.
- En caso de encontrarse en horario de recreo o almuerzo se procederá a llamar a inspectores para que despejen el primer piso y facilitar el trabajo del personal de emergencia.
- Una vez rescatadas las personas estudiante/docente/apoderado/visitan del ascensor se procederá a llamar a apoderado/a o contacto de emergencia con el fin de informar la situación y el estado de la persona.
- En última instancia y si la directora estima pertinente se procederá a comunicar a la comunidad educativa lo ocurrido por la vías formales.

ANTECEDENTES A CONSIDERAR

- 1-Mantener la calma. El ascensor podede un sistema de entrada y salida de aire y un sistema de freno automático que evita que éste se desplome.
- 2-Si hay más personas dentro del ascensor en el momento del encierro, proyecta calma hacia los otros.
- 3- El ascensor cuenta con botón de pánico o emergencia.
- 4- Nunca fuerces las puertas del ascensor o golpees debido a que puedes dañar el artefacto.



- 5- No uses el ascensor en caso de incendio, inundación o sismo.
- 6- Respeta la capacidad máxima de carga del ascensor (8 personas, carga de 630 kilos)
- 7- No juegues, ni consumas alimentos en el ascensor.
- 8- No introducir manos ni pies en las puertas del ascensor mientras éste se encuentra abriendo o cerrando sus puertas.
- 9- Si el ascensor abre sus puertas entre pisos no intentar salir por vías personales, siempre tocar el botón de emergencia.
- 10- No hacer movimientos bruscos fuera de la cabina o saltar en ella.
- 11- Respirar pausado. La respiración diafragmática, que consiste en inspirar profundamente, (empujando el diafragma hacia abajo) y exhalar lentamente, permite disminuir el ritmo cardíaco y respiratorio y restablecer la calma a nivel físico, primero, y luego a nivel emocional
- 12-- En caso de sismo, terremoto, salto el ascensor posee un mecanismo de seguridad que cierra sus puertas y se detiene de manera automática.

15. FUNCIONES OPERATIVAS

Comité de Seguridad Escolar.	<ul style="list-style-type: none">-Evaluar técnicamente riesgos y recursos del Colegio y su entorno.-Colaborar en el diseño y elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar-Verificar la eficacia y eficiencia del Plan Integral de Seguridad Escolar-Informar y dar a conocer a la comunidad educativa el Plan de Seguridad Escolar.-Convocar a reunión de profesores y personal administrativo.-Incentivar entre el profesorado el Plan de Seguridad Escolar.
Directora	Será la primera coordinadora y quien tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación de toda la dependencia. Si es necesario.
Coordinador Seguridad Escolar	<ul style="list-style-type: none">-Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer de las medidas que sean necesarias.-Dará las instrucciones a los respectivos encargados para iniciar las acciones necesarias de intervención.-Deberá evaluar la emergencia, en función de la información obtenida.-Activará la alarma de emergencia (alarma sonora), en caso de ser necesario. Coordinará para enfrentar la emergencia. <ul style="list-style-type: none">-Mantendrá informada a la Directora.-Definirá en función de la emergencia, la evacuación parcial o total de un sector del establecimiento.



Encargada de vínculo y comunicaciones con organismos técnicos.	Son quienes, de común acuerdo con el coordinador, se harán cargo de: <ul style="list-style-type: none">• Emitir las respectivas alarmas a bomberos, carabineros o salud, según corresponda.• Facilitar al interior y exterior inmediato del establecimiento educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta.• Transmitir las decisiones de los organismos técnicos a la autoridad y a la comunidad educativa.• Facilitar que la toma de decisiones de mayor resguardo se lleven a la práctica.
Encargada/o general de área.	Es quien, de acuerdo con el coordinador, determinará: <ul style="list-style-type: none">• Orientar a la comunidad educativa teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todas y todos.• Evacuar, aislar o confinar el lugar de la comunidad educativa, según el tipo de emergencia que se esté viviendo.• Mantener la organización del procedimiento.• Dar término al procedimiento cuando este ya haya cumplido sus objetivos.
Encargado/a de recursos internos	Es el encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al establecimiento educacional, para ello debe conocer todos los recursos y su funcionamiento que puedan ayudar en una emergencia. (Extintores, red seca y red húmeda, vehículos, accesibilidad para personas en situación de discapacidad, etc.).
Encargado de áreas de seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Deben conducir un proceso permanente de mantener las áreas seguras debidamente habilitadas y en condiciones en pleno acceso para toda la comunidad educativa considerando necesidades de desplazamiento de todos sus miembros.• Hacerse cargo de su organización al momento que, en caso de evacuación deban ser utilizadas.• Evaluar necesidades de quienes han sido evacuados, orientados, mantenerlos en orden.
Encargado/a de servicios básicos.	Se harán cargo de ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de corte y habilitación según corresponda ante una emergencia de servicios tales como energía eléctrica, gas o agua.
Encargado/a de vínculo y comunicación a apoderados.	Deberá realizar las labores de informar a los padres, madres o apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a una emergencia determinada, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos.



COLEGIO DA VINCI
CHILLÁN

16. ENCARGADOS DE EMERGENCIA

Encargados de comunicación

Fabiola Inés Durán Monge

María Teresa Merino Obreque

Encargados de equipos de extinción de fuego.

Roberto Neira Higuera

Ricardo Perez Silva

Sergio Vallejos

Ignacio Bustamante Pavez

Encargados de equipos de evacuación

Lesly Hinojosa Morales

María Victoria Espinoza

Lisset Toledo

Silvana Pavez Pizarro

Diego Sanhueza Vent

Encargados de primeros auxilios

Oswaldo González

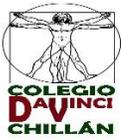
Carlos Arias

Ricardo Perez Silva

Jacqueline Cabrera Marín

Encargados de cortar servicios básicos

Roberto Cabrera Carvajal



17. HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Revision	Realizado Por	Descripción U Observación Del Cambio
Septiembre /2022	Dirección	Comité de seguridad escolar	Actualización del PISE por cambio de infraestructura del establecimiento
Junio/ 2023	Comité de seguridad escolar	Comité de seguridad escolar	Cambio de encargados de emergencia
Enero/ 2024	Comité de seguridad escolar	Comité de seguridad escolar	Cambio de encargados de emergencia
Marzo/2025	Dirección	Comité de seguridad escolar	Cambio de encargados de emergencia, cambio hallazgos, observaciones comité paritario 11/24

18. ANEXOS

18.1. ANEXO ACTA DE CONSTITUCIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

(En dirección)

18.2. ANEXO ACTA DE REUNIONES COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

(En dirección)

18.3. ANEXO REGISTRO DE SIMULACRO

(En dirección)